



**DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO INDÍGENA TOTOREZ
CABILDO INDÍGENA DE TOTORÓ
NIT 817 002 414-9
Telefax (0928)275062**

PRONUNCIAMIENTO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Cabildo Indígena del Pueblo Totoro y la comunidad, en uso de sus facultades legales que le confiere el Derecho Mayor, la Ley Natural, la Ley 89 de 1890, el Plan de Vida, el Auto 004 de 2009, proferido por la Honorable Corte Constitucional, el Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991 y Constitución Política, da a conocer a la opinión pública de las constantes violaciones de los Derechos Humanos, realizados mediante hechos continuos por parte de grupos armados que ingresan a nuestro territorio originario creando zozobra al interior de la comunidad Indígena del Pueblo Totoro.

HECHOS

La constante violación de los Derechos Fundamentales se han venido presentando desde hace muchos años y las Entidades del Estado encargadas de velar por los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la protección de los Derechos Fundamentales en la reivindicación como Pueblo según lo emanado por la Honorable Corte Constitucional no se ha hecho efectivo en nuestro territorio como Pueblo originario.

El día miércoles catorce (14) de Noviembre del año dos mil doce (2.012), siendo a las cuatro y veinte (4:20) de la tarde se presentó desarmos en nuestro territorio por los actores armados (Guerrilla, policía y ejército) ocasionando daños materiales, psicológicos y culturales, individuales y colectivos.

Los daños materiales fueron ocasionados a la infraestructura de la Emisora Indígena Radio Libertad 93.6 Fm, Casa Cultural del Cabildo del Pueblo Indígena Totoro, edificio de la Administración Municipal y viviendas aledañas de las familias del casco urbano. Estos actores dejaron material bélico sin detonar en las vías que transita la población, utilizaron vehículos automotores de servicio público y particular de la comunidad, además dejaron propaganda.

Simultáneamente, realizaron confrontaciones en la parte alta del territorio ocasionando los mismos perjuicios descritos con anterioridad.

EXIGIMOS Y RECHAZAMOS

1. Como Pueblo Indígena, exigimos el respeto a nuestro Territorio Ancestral, Autoridades propias legítimas, Autodeterminación, libre movilización, control territorial por parte de la Guardia Indígena y comunidad.
2. Exigimos a los medios de comunicación la información responsable en la que no atente con la dignidad de nuestro Pueblo, mediante la desinformación y distorsión.
3. Exigimos al Gobierno Nacional, la instrumentabilidad de los Derechos Fundamentales consignados en la Jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional.
4. Exigimos al Gobierno a través de sus instituciones para que prevenga y garantice la integridad de la comunidad.
5. Rechazamos toda clase de acciones que involucren a nuestros comuneros y personas de los demás Sectores Sociales con quienes convivimos en nuestro territorio.

La Comunidad y la Autoridad Tradicional, reafirmamos la emergencia territorial, social, política y cultura y nos declaramos en permanente alerta y movilización por todo el territorio ancestral, manteniéndonos en Asamblea permanente y expectativa de todo lo que pueda acontecer.



**DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO INDÍGENA TOTOROEZ
CABILDO INDÍGENA DE TOTORÓ
NIT 817 002 414-9
Telefax (0928)275062**

Dejamos bajo la responsabilidad del Gobierno Nacional de lo que en adelante le pueda ocurrir a las personas de la comunidad.

Con copia al Consejo Regional Indígena del Cauca, Organización Nacional Indígena de Colombia, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Procuraduría General de la Nación y los diversos entes encargados de velar por la preservación de los Pueblos Indígenas y el respeto de los derechos humanos.

Dado en el territorio ancestral del Pueblo Indígena Totoró a los quince (15) de Noviembre de 2012.

COMUNIDAD PUEBLO INDIGENA TOTOROEZ

UNIDAD – TIERRA – CULTURA Y AUTONOMÍA
CALLE 3 No. 5 - 81 ~ Barrio Central, Celular # 312-8501184
E-mail: avelinosaenz@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO INDÍGENA TOTOROEZ
CABILDO INDÍGENA DE TOTORÓ
NIT 817 002 414-9
Telefax (0928)275062

UNIDAD – TIERRA – CULTURA Y AUTONOMÍA
CALLE 3 No. 5 - 81 ~ Barrio Central, Celular # 312-8501184
E-mail: avelinosaenz@gmail.com